

ALEXANDER CASPAR

EL FUTURO DEL DINERO

UN COMPLEMENTO DEL AUTOR PARA SU LIBRO
“LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL FUTURO”

CON UN PREFACIO DE
DAVID SCHMID

EDICIÓN ABRIL 2004 ©
ALEXANDER CASPAR – ZURICH – SUIZA

PREFACIO

Fue a principios de la década de 1980 que me vi confrontado por primera vez con los conceptos aquí presentados, cuando el autor los comenzó a desarrollar, aún en forma rudimentaria, ante un círculo de personas interesadas en temas socio-económicos. Razonamientos lógicos y comprensibles crean la claridad de la cual emerge un cuadro a ser sostenido con la fuerza de la voluntad, en el cual se vivencia el pensamiento como condicionante de la realidad exterior. Debido a que durante años he estudiado geometría proyectiva, los conceptos "polaridad" e "inversión" me eran conocidos; reconocer la manera en que éstos actúan juntos como "polaridad inversa" en la valoración económica, me abrió el camino para comprender estos nuevos razonamientos.

En un principio, los razonamientos aquí expuestos quizá provoquen en muchas personas incomprensión, preocupación, temor y cierta resistencia emocional. Sin embargo, quien logre ser ecuánime y compenetrarse desprejuiciadamente con el contenido de estos razonamientos, comprenderá los alcances del nuevo concepto de valor con todas sus consecuencias. A muchos conceptos se les confieren contenidos nuevos o ampliados, como ser "globalización" y "privatización"; el desdeñado término "coyuntura" pierde, en la forma de uso actual, su razón de ser.

El lector comprensivo se percatará de la aplicación práctica de estos razonamientos aparentemente abstractos y de su potencial como impulsos para el futuro. Se trata precisamente de presentar conceptos inusuales para el ideario actual, puesto que los problemas del presente no hallan ya solución desde la forma de pensar habitual, porque la humanidad ha evolucionado y exige algo nuevo.

Schmid

David

COLORES DE LOS GRAFICOS



FACTOR DE DESARROLLO
INTELIGENCIA

VALOR ORGANIZATIVO



AMBITO LEGAL
TRABAJO

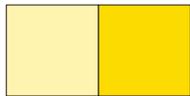
VALOR GANANCIAL NATURAL



BASE NATURAL
ECONOMIA



DINERO DE DONACION



DINERO



DINERO DE ADQUISICION



DINERO DE PRESTAMO

PERSPECTIVAS FUTURAS EN EL PLANO SOCIAL

En el transcurso de la historia reciente, la ciencia y la técnica han adquirido una trascendencia cada vez mayor en la vida social. Juntamente con el arte, la cultura y la educación conforman la vida cultural y espiritual, desde la cual surgen talentos e ideas que alimentan el organismo social. Los adelantos intelectuales de los tiempos modernos se realizaron principalmente en áreas relacionadas con la actividad técnico-económica. El consiguiente incremento de capital y economía monetaria infundieron a su vez a la actividad económica una dinámica propia dentro de la vida social. Esta dinámica amenaza con someter bajo el dominio económico al sector jurídico-político y al cultural-educacional, este último administrado por el estado hasta el presente. Esta dinámica exige que el potencial espiritual y el poder político sean puestos al servicio de los intereses económicos. De allí surgen, en la actualidad, tensiones entre los intereses culturales, los jurídico-democráticos y los económico-sociales del ser humano. Son estos los intereses que se manifestaron en un comienzo en las exigencias confusas de la Revolución Francesa, expresados en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. En forma velada, ya subyace a estos ideales una estructura de Estado: vida espiritual, vida jurídica y vida económica ya se manifestaban en las clases sociales, los estamentos de la sociedad desde los cuales surgieron en Alemania y Suiza los actuales partidos políticos **(1)**. En el nivel evolutivo que la humanidad ha alcanzado en el presente, el significado y los objetivos de los dos ámbitos sociales – actividad intelectual-espiritual y actividad económica – exigen una estructuración por parte del Estado, instando así a una estructuración *efectiva* en los tres ámbitos: vida espiritual, vida jurídico-política y vida económica. No son entonces las personas que serán agrupadas e incorporadas al Estado según sus puntos de vista cualesquiera, sino que ellas actuarán como eslabones vinculantes entre *áreas de actividades sociales estructuradas*, puesto que el hombre está arraigado con su vida en cada uno de los tres ámbitos y tiene sus intereses en todos ellos. Queda implícito que dichos ámbitos perseguirán cada uno su administración propia independiente, pero armonizada con las otras dos según los criterios que más arriba se mencionan como inmanentes a la estructura de la sociedad:

- libertad en el ámbito espiritual: condición para el desarrollo individual y para una ciencia libre de autoritarismo y dogmatismo;
- democracia en el ámbito jurídico-político: determinación de relaciones jurídicas respecto de las cuales toda persona mayor de edad tiene igualdad de derecho y voto;
- compensación entre las necesidades y el valor del producto del trabajo en una economía basada en la división del trabajo.

Pero indudablemente, esta triple estructura presupone comprender la nueva concepción de la administración independiente de la economía esbozada aquí, puesto que sólo ésta puede – y debe – sustituir las funciones económico-financieras del Estado actual. Al mismo tiempo, precisamente la comprensión

de un régimen económico con fundamento nuevo, como se expone a continuación, impone una nueva definición de lo que hasta ahora es el Estado.

En la búsqueda de compensación entre las necesidades del ser humano y el valor del producto de su trabajo, encuentra su futuro la evolución social de la que queremos hablar **(2)**.

UNA INVERSION - UN PROCESO

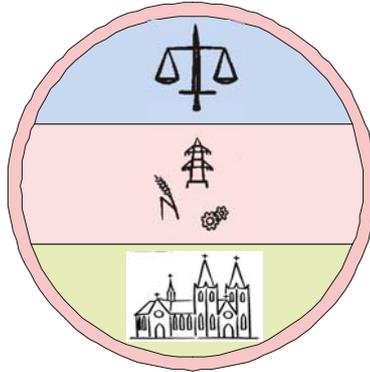
LAS PERSONAS,
INTEGRANTES DE LAS CLASES SOCIALES
COMO AMBITOS DE VIDA

VISION RETROSPECTIVA : EL ESTADO DE CLASES

CLASE LETRADA

CLASE ARMADA

CLASE PRODUCTORA
DE ALIMENTOS



REGIMEN ACTUAL DE PARTIDOS POLITICOS - UN ESTADIO INTERMEDIO

LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL ASOCIADOS,
MIEMBROS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

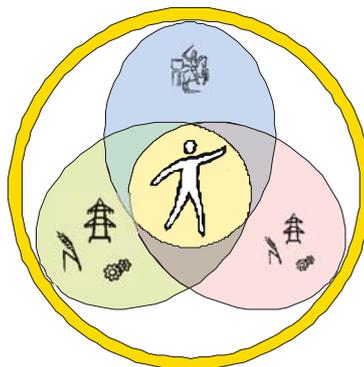
VISION PROSPECTIVA : ESTRUCTURACION TERNARIA

LOS AMBITOS SOCIALES ESTRUCTURADOS,
ARMONIZADOS OBJETIVAMENTE POR INDIVIDUALIDADES LIBRES

VIDA ESPIRITUAL

ECONOMIA

DERECHO
Y POLITICA



EL HOMBRE MODERNO
EN LOS TRES AMBITOS FORMANDO ASOCIACIONES

EL ROL DE LA ECONOMÍA

I. LA CIENCIA DEL DINERO

Hoy en día se opina que de la anarquía de un mercado liberado de toda reglamentación – basado en el principio de la oferta y demanda que ha de iniciar toda actividad económica – surgirá un orden autorregulador en constante renovación de la comunidad humana participante de una economía basada en la división del trabajo, con un consiguiente incremento del bienestar basado en la eficiencia. La internacionalización de la economía basada en la división del trabajo naturalmente continúa y sacudirá los límites de los estados nacionales erigidos por los grupos étnicos, para crear límites regionales más amplios a partir de las condiciones y exigencias de la actividad económica.

Sin embargo, y a pesar de que cada vez menos personas pueden encargarse de la producción material para un número cada vez mayor de habitantes del mundo, como consecuencia de este razonamiento globalizado crecerá el temor y la preocupación del individuo de no tener asegurada su existencia y un libre despliegue de sus necesidades y actividades en la vida social.

El hecho de que la actividad económica está dominada por una mera orientación hacia el incremento del capital, conduce a que se atrofien las necesidades cualitativas del ser humano, cuya satisfacción enaltece el progreso de la civilización.

La orientación pura y exclusiva hacia una economía de mercado genera un llamado impotente y angustioso que pide la intervención del Estado a manera de factor ordenador e instancia de compensación financiera, al menos como garante de una mínima base de subsistencia. Aun en países altamente industrializados están surgiendo dudas respecto de si se podrán aprestar fondos suficientes para la financiación de la educación, la salud pública y el sistema jubilatorio.

Bajo el punto de vista unilateral de una economía *exclusivamente* de mercado, la decisión de producir o no producir un bien puede depender solamente del rendimiento del capital basado en la demanda. Pero la demanda y el rendimiento del capital no pueden determinar *por sí solos* si se puede producir un bien a un precio determinado, como para que el productor pueda cubrir con el producido de su trabajo sus necesidades materiales e inmateriales y aquéllas de sus allegados, quienes como meros consumidores deberán satisfacer sus necesidades a su vez sobre la base de los resultados del trabajo ajeno. Esta decisión sólo puede ser alcanzada en organizaciones capacitadas para evaluar los distintos resultados del trabajo desde una observación económica de conjunto, de la cual surgirá una valuación de cada producto del trabajo. De allí nacerá a su vez la posición económica-financiera de cada uno. Con ello, el problema del precio demuestra ser el centro de toda consideración económica – un problema demasiado complejo como para limitarlo al palabrerío estereotipado sobre oferta y demanda.

Esclarecer la función del precio presupone comprender la formación de valor económico. En lo que de aquí en adelante se expone, se buscará entender el concepto de “valor” en un modo distinto, no como una combinación nueva de

los conceptos clásicos utilizados hasta ahora. El lector no debe creer que se trata solamente de contraponer un nuevo programa al sistema económico existente, sistema que se basa en la forma de pensar tradicional, cuya actual ineficacia se irá mostrando en el siguiente análisis de la ciencia económica actual. Si el lector creyera esto, pasaría por alto que se trata de la conscientización de leyes fundamentales de toda actividad económica, que hasta ahora han sido descuidadas por no haber sido reconocidas, y de cómo las personas, cuando se sitúan conscientemente en el contexto de estas leyes, se organizarán acorde a lo que reconocen como valedero. De manera que lo expuesto sobre la actividad económica en un futuro organismo social trimembrado no debe interpretarse como una prescripción para algo que deba ocurrir, ni como apelación a algún idealismo, sino como pronóstico de lo que ocurrirá cuando el pensar organizador encauce los hechos en los carriles que los hechos mismos exigen.

EL CONCEPTO DE “VALOR” EN ECONOMÍA

Las leyes fundamentales hasta ahora “descuidadas” son las que establecen el valor y constituyen la base de toda economía: el trabajo, por un lado aplicado a la naturaleza, por el otro organizado por la inteligencia. Sobre la base del primero, el filósofo alemán Johann Gottlieb Fichte, fue – según tengo entendido – el primero en desarrollar, partiendo de la observación de la economía de aquel entonces, con notable precisión la formación de valor y precio (El sistema del derecho, “Del contrato de propiedad”, 1812). El hecho de que teóricos economistas coetáneos (por ejemplo Adam Smith y Karl Marx) recibieran tanta más atención que Fichte indica que esa época no se destaca por su capacidad de razonamiento.

Pero Fichte no llegó a desarrollar el sistema monetario, sistema que provee los medios para relacionar, acorde a las leyes inherentes a la economía, la producción del suelo y el ámbito de la producción espiritual como también de los consumidores netos. Requirió para ello del Estado en su papel de agente transmisor que aplica la herramienta de los impuestos, como sigue siendo el caso en la actualidad.

Rudolf Steiner, fundador de una nueva teoría del conocimiento desarrollada según el método de la ciencia natural, expuso en su “*Curso de economía nacional*” (1922) que la formación del valor es un proceso de *polarización inversa* de trabajo aplicado por un lado a la naturaleza y por el otro organizado por la inteligencia; proceso del que resultan como consecuencia los dos polos de “valor ganancial natural” y “valor organizativo” (ver gráfico “La separación” en la página 9). Sin embargo, no fue comprendido, y se ignoró la fecundidad de su develamiento para la comprensión de la problemática de la economía moderna y su tratamiento en la práctica.

¿En qué reside la significación del nuevo concepto de valor, nuevo con respecto a la idea actual, y dónde radica la dificultad para entenderlo?

Esta pregunta encuentra su respuesta si se comprende en primera medida cómo se genera el concepto de valor económico:

Economía es el intercambio de productos materiales e inmateriales del trabajo (de aquí en adelante denominados “prestaciones”). Las prestaciones representan valores porque el hombre requiere de ellas para satisfacer sus necesidades. Las prestaciones obtienen su valor de aquel que las consume. En principio, cada uno puede ser considerado productor de una prestación y su consumidor. Y si consideramos que las prestaciones surgen originariamente de la relación entre la cantidad de habitantes y la base natural requerida, entonces las prestaciones tienen, en esta etapa inicial, un valor objetivo que coincide con el valor de juicio subjetivo asignado por el individuo. En la medida en que la actividad económica desarrollada entre los seres humanos se va alejando de la preocupación de cada uno solamente por sí mismo y sus allegados, pasando a un intercambio general de prestaciones, ya no está dada la coincidencia del valor adjudicado a una prestación por la necesidad con el valor que le asigna el productor de tal prestación para cubrir la suya. Y así surge el problema: ¿es posible una compensación entre la necesidad y el valor de una prestación en una economía basada en la división del trabajo?, y si lo es, ¿cómo se llega a ella?

En el momento en que el hombre no utiliza los productos de su trabajo sólo para sí mismo, sino comienza a relacionarse con los demás por medio del intercambio de prestaciones, lo que él hace pasa a ser trabajo en sentido económico. En el proceso productivo, la determinación del valor se inicia en el trabajo, que conduce, por un lado aplicado a la naturaleza, al valor ganancial natural, y por el otro, organizado por la inteligencia, al valor organizativo. Ambos polos de la formación de valor están en relación inversa mutuamente condicionante. Sin valor organizativo no habría desarrollo, pero sin valor ganancial natural (“trabajo sobre la naturaleza”), el valor organizativo no se podría efectivizar. El valor ganancial natural es el polo opuesto al valor organizativo; éste se mide por el valor ganancial natural *ahorrado*. (3)

No se pueden comparar elementos o bienes, ni tampoco tiempos laborales (tasas horarias) abstractos, sino tan sólo los valores: el trabajo de por sí no tiene valor económico, recién el resultado del trabajo lo adquiere. El valor, en cuya formación siempre interviene el hombre, en relación con otro valor, conduce al precio; allí se muestra la medida en que cada cual, mediante sus prestaciones, puede satisfacer sus necesidades con las prestaciones de los demás. Como ya se dijo, el problema radica en cuantificar la prestación de cada uno con respecto a la del otro, como para que pueda satisfacer sus necesidades con las prestaciones de los demás hasta haber producido una prestación similar, todo ello en un libre desarrollo de necesidades.

Formular el problema *de este modo* no le es posible a la actual forma de concebir la economía, a pesar de ser evidente que aquí reside el problema social propiamente dicho. Puesto que recién la determinación del valor desde el momento de su formación proporciona la medida para la compensación entre necesidad y valor de una prestación.

LA MEDIDA DEL VALOR ORIGINARIO, EN SENTIDO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

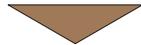
La medida para el valor de toda prestación se constituye con la totalidad de los resultados del trabajo inmediato sobre la naturaleza. Se trata aquí de la “medida del valor originario” en la que el valor adjudicado a un bien por la necesidad es idéntico al de producción, un valor aún no definido monetariamente – una apreciación de valor no monetario. En ese valor originario, basado en la formación de valor que surge de la relación entre la cantidad de habitantes y la base natural necesaria, cada ser humano se reconoce a sí mismo como medida de referencia proporcional de la cuota social. Recién una representación de valor concreta y “material” como ésta está en condiciones de superar la actual imprecisión que se expone a continuación, condicionada por una prestación de valores en meros precios abstractos. La creación monetaria que equipara una cantidad de dinero con la medida del valor original convierte al dinero en contabilidad de valores económicos. Un dinero definido en estos términos permite la comparación contable del producto del trabajo laboral de cada uno con su cuota social, prerequisite de la compensación asociativa entre los precios dados por la necesidad y los exigidos por la producción. La cuota social también podría designarse como cuota de ingresos, la que no tiene que ser considerada fija, tal como se expondrá más adelante. En los gráficos contenidos en el libro *“La actividad económica del futuro”* se la denominó unidad contable, porque se quería representar el cociente resultante de “dividir el valor originario por la cantidad de habitantes”.

El problema del precio causado por la división del trabajo puede resolverse si se comprende cómo cada proveedor de prestaciones participa idealmente con su cuota social de las prestaciones de los demás productores, dentro de la unidad monetaria aquí definida; en la realidad esta participación proporcional general tiende a desviarse, pero la formación asociativa de precios a la que aspiramos (ver lo que sigue), fundamentada en el cumplimiento de cuotas, permanentemente busca concretar ese estado ideal. **(4)**

EL VALOR ORIGINARIO LA IDENTIDAD DE VALORES

(DE VALOR POR NECESIDAD Y VALOR DE PRODUCCIÓN)

EL MOMENTO DE CREACION DE LA MEDIDA
PARA LA EQUIPARACION DE VALORES



Partiendo de la cantidad de habitantes en función de la base natural
el valor originario es la base de la creación de dinero (Moneda)

Magnitud de referencia de las cuotas sociales (Ingreso per cápita)

La moneda es la suma de los medios de producción
(activados) sobre los cuales se realiza trabajo físico;
el medio de producción primario es la base natural



LA SEPARACION

DE LOS VALORES ORIGINARIAMENTE IDENTICOS
COMO CONSECUENCIA DE LA DIVISION DE TRABAJO

LOS TRES FACTORES DE PRODUCCION
LOS DOS POLOS DE LA FORMACION DE VALOR



EL CONCEPTO DE VALOR EN LA ECONOMIA MODERNA (y nada más)

¿Qué dice la ciencia económica moderna del problema del valor? Confronta el valor de producción con el valor de necesidad de un bien como dos entidades separadas. Partiendo de la dualidad valor de producción/valor de necesidad, se desarrollaron históricamente dos teorías de valor, una llamada objetiva, basada en el principio de costos, y otra subjetiva, que define el valor de un bien en función de su significación para la satisfacción de necesidades. Esta última, también llamada teoría de necesidades límites, en realidad deriva de la concepción de mercado en función de la relación bienes/oferta de bienes y bienes/demanda de bienes. Si bien la demanda se deriva de las necesidades individuales de los miembros del mercado, debido a que cada demandante (de bienes) es al mismo tiempo un oferente (de dinero), se plantea la cuestión: ¿cómo llega alguien a tales *ingresos* como para poder satisfacer sus necesidades, esto es, poder desencadenar la consiguiente demanda?

Se dice que las prestaciones surgen de tres factores de producción – según la definición *actual*: naturaleza, trabajo, *capital*. En relación con la creación de valores surgidos de los tres factores de producción, toda prestación, material e inmaterial, recibe el carácter de “trabajo sobre la naturaleza”, o sea, de valores gananciales naturales; se equiparan todos los sectores de la economía, o bien todos los económicamente activos, esto es, sus prestaciones son consideradas como si fueran el producto de “trabajo sobre la naturaleza”, o sea valores gananciales naturales. No se toma en cuenta el valor organizativo, es decir no se tiene en cuenta la productividad intelectual *como tal*.

Por falta de conceptos de la formación de valor inversamente polar antes descrita, el valor de bienes y prestaciones sólo puede ser cualificado y cuantificado por medio de precios monetarios, no importa cómo se conciba la génesis de ese “valor monetario”, ya sea por la relación de oferta y demanda, o bien por costos salariales y otros.

La creación de valor en un área económica, llamada producto social, se define actualmente tal como:

- 1) el valor monetario de todos los productos finales (punto de vista de los oferentes)
- 2) la suma de todos los ingresos gananciales y patrimoniales (punto de vista de los demandantes).

Por lo tanto, el producto social se define por medio del dinero. Pero, ¿qué le confiere contenido al dinero? ¡El producto social! O sea, se hace algo que no debería hacerse nunca en matemática: ¡se dice que a es función de b , y al mismo tiempo que b es función de a !

De tal modo, en la determinación de valor se mantiene la imprecisión, sin una medida ni un valor de referencia que permitan comparar rendimiento e

ingresos con la determinación de valor. Al concepto de valor en forma de simple cifra monetaria le falta el valor de referencia derivado del concepto concreto de valor que permite lograr la congruencia entre el valor asignado a una prestación por la necesidad, y el valor reclamado por el productor para poder cubrir sus necesidades a partir de las prestaciones de los demás.

Quien, aplicando conceptos vigentes, considera los factores de producción, naturaleza y trabajo como entidades, desemboca, tal como se expone en el libro *“La actividad económica del futuro”*, en valores *no económicos*. Quien considera el valor “trabajo sobre la naturaleza” como entidad, lo concibe sólo como producción primaria (agropecuaria), pero no comprende esencialmente su carácter como unidad de medida.

EL ROL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA LA EMANCIPACIÓN DE LA BASE DADA POR LA NATURALEZA CAPITAL = VALOR GANANCIAL NATURAL AHORRADO

La llamada división de trabajo se basa en los dos valores “trabajo sobre la naturaleza” y “trabajo organizado por la inteligencia”. Estos dos principios deben entenderse como inversos, y se manifiestan en el desarrollo histórico en el marco de los dos ámbitos sociales: economía productora de bienes y ámbito intelectual. En la medida en que el ámbito intelectual organiza la economía productora de bienes, ello conduce al industrialismo, una sinergia integral de la producción agropecuaria y la actividad intelectual.

La actividad agropecuaria, al actuar de manera inmediata sobre la naturaleza, releva o sustenta la actividad intelectual organizativa y no-organizativa a partir de sus excedentes; éste es un *hecho básico* de la economía que surge de lo expuesto por nosotros, y que queda encubierto por el actual régimen monetario y de capitales, puesto que en el sentido económico, cada cual vive a expensas de aquello con lo que se relaciona el trabajo en el sentido económico, o sea de lo que surge de la base natural. Los excedentes a su vez son factibles gracias a la actividad intelectual organizativa. La emancipación y el relevo de personas del trabajo sobre la naturaleza mediante ahorro de mano de obra (racionalización) conducen a la formación de capitales.

El capital, o sea el equivalente de tal ahorro de trabajo, es la base existencial de todas las personas relevadas; más aún, sólo tiene sentido con la financiación de las personas relevadas – relevadas en forma relativa para otra producción material, esto es, considerando la producción industrial como “prolongación” de la producción agropecuaria, o bien, en forma *absoluta*, para la actividad intelectual – abarcando de ahora en más todos los consumidores “netos” (jubilaciones, administración pública, educación y salud pública, iglesia). El concepto actual del capital no abarca este aspecto.

A la forma de financiación del relevo (relativo) de personas para la producción material (industrial) la llamamos “fondos prestados” que se vuelven transferibles y comercializables mediante la creación de títulos o bonos,

logrando un servicio material equivalente, de manera que aumenten las prestaciones materiales correspondientes a la cuota social. Expresado en poder adquisitivo, éste aumenta.

La forma de financiación de prestaciones inmateriales, o sea, la financiación de consumidores netos, se realiza mediante lo que denominamos “fondos donados”, que actualmente se obtienen en todos los países como donaciones forzosas representadas por impuestos cobrados por el Estado, el que las distribuye en su papel de agente transferente. El capital que no queda fijado bajo la forma de fondos prestados debería ser encauzado hacia el consumo mediante fondos donados, para así justificar los relevos y la producción asumida. El capital estancado pasa a ser el equivalente de una producción invendible.

De la formación de valores y capital se deriva lo siguiente: la economía basada en la división de trabajo y productora de capitales, es una *economía crediticia*; utiliza prestaciones del pasado para generar prestaciones *futuras*. Las contraprestaciones del relevo tienden el puente hacia la actividad económica del futuro. Cuando un fabricante vende una máquina por él producida, el pago respectivo no corresponde a ésta, sino al lapso de tiempo en el que producirá la siguiente máquina. Tal como la naturaleza y el intelecto están, en el proceso laboral, en una relación polarmente inversa en cuanto a la formación de valores, así también lo están en el tiempo en cuanto a la productividad. En relación con el pasado, el trabajo puramente intelectual es improductivo; sólo puede considerarse como productiva la producción material de bienes. En relación con el futuro, puede considerarse la actividad puramente intelectual como más productiva, por crear más valores o valores nuevos. Como ejemplo pueden citarse inventos como el cálculo diferencial y el sistema binario, aplicados a la técnica, o bien la curación acelerada por la medicina de un productor de prestaciones.

Llamemos “trabajadores activos” a los dedicados a la producción material en la agricultura, ganadería e industria. Con sus prestaciones, éstos logran el contenido de todas las cuotas sociales, tanto las propias como las de los consumidores “netos” (véase lo anteriormente dicho). La satisfacción de todas las necesidades intelectuales y culturales se hace posible mediante las cuotas sociales correspondientes a los consumidores netos (fondos donados). Esta afirmación por de pronto puede resultar extraña para los conceptos habituales: todas las cuotas sociales contienen en forma *directa* solamente prestaciones materiales, aun las de los consumidores netos. Con sus cuotas sociales éstos siempre reciben, bajo la forma de fondos donados, “vales” para productos *materiales*. Esto se debe a que se define el valor organizativo (capital) como valor ganancial natural ahorrado.

Expresado en fórmulas:

Todo trabajo que pueda prestarse depende de la cantidad de habitantes. Todo aquello que se relaciona con el trabajo procede de la base natural. Esto es de lo que todos vivimos, lo que todos necesitamos. Y aquéllos que están activos en la producción, tienen que proveer la parte correspondiente a aquéllos que,

como consumidores netos, no realizan trabajo sobre la base natural, o sea, lo ahorran (5).

Recapitulemos la forma en que se generan valores en el proceso productivo: Se generan valores aplicando trabajo a la naturaleza.

Se generan valores aplicando la inteligencia al trabajo y además al capital así generado. Los valores obtenidos aplicando la inteligencia se aprecian cuantitativamente, determinando el valor que ahorran por el trabajo aplicado a la naturaleza.

La división de trabajo conduce a que las prestaciones materiales contengan valor organizativo, y a que aquéllas disminuyan cuantitativamente, *pero sólo* en un dinero expresado como contabilidad de las prestaciones o valores. En la contabilidad macroeconómica, esto es la compensación de la producción agropecuaria con la actividad intelectual organizadora. De tal manera se mantiene constante el valor de la cuota social, aun cuando aumenten las prestaciones correspondientes.

Si de aquí en más designamos el producto agropecuario y la base natural en un sentido más amplio como renta básica – teniendo en cuenta la productividad – podemos decir: ésta mantiene toda la actividad intelectual, la salud pública, las jubilaciones, todas las entidades estatales (bajo la forma de fondos donados, véase lo antes dicho). La renta básica se hace posible mediante la actividad intelectual organizadora. Su forma de financiación dada por fondos prestados (ver arriba), a saber la renta básica convertida en capital empresarial, en lo sucesivo actúa sobre la base de sus prestaciones como donación a la comunidad, pues la actividad intelectual organizadora existe gracias al anticipo de la producción agropecuaria, pero le resta importancia a la valuación de las prestaciones generadas por el trabajo físico, compensando de esa manera la producción agropecuaria con el aumento del volumen de prestaciones por cuota social. Un reintegro del capital social equivalía, tal como se expone en el libro *“La actividad económica del futuro”* (página 53), a una renta para el beneficiario equivocado. En el capítulo siguiente se tratará la forma en que, en el sistema actual, la actividad intelectual organizadora sí recibe una renta, y cómo afecta a la compensación de la producción agropecuaria como consecuencia de la monetarización del valor organizativo.

¿De qué depende la prosperidad de una comunidad humana?

- 1) de la riqueza de la naturaleza
- 2) de la cantidad de habitantes que la comparte
- 3) del grado de educación.

LA PROPIEDAD Y EL DINERO, HOY Y MAÑANA

Las personas se encuentran en una relación recíproca caracterizada no sólo por el mero intercambio de prestaciones, sino también por enlaces jurídicos, delimitaciones y ambiciones de poder, como asimismo por la comunicación intelectual y cultural. A partir de la actividad intelectual se incorpora algo en la

economía crediticia que señala el propio potencial creador de valores de un ser humano.

Dada la actual fase evolutiva de la sociedad, el capital es el medio por el cual las capacidades individuales pueden efectivizarse fructíferamente en amplias áreas de la vida social. Sin embargo, para un accionar provechoso de las capacidades individuales mediante el capital, éste tiene que estar libremente disponible. Esta libre disponibilidad se logra mediante la propiedad. A tal fin se relacionan dos elementos en la vida social, que para el mismo fin tienen una significación muy distinta: la libre disponibilidad del capital y la relación jurídica del propietario del capital en razón de su derecho de disposición del mismo con respecto a otras personas, excluidas de tal derecho. No es la libre disposición originaria la que resulta perjudicial en la vida social, sino la perpetuación de ese derecho a disponibilidad, mientras que ya no estén dadas las condiciones bajo las cuales ese derecho fue conferido a un individuo o a su grupo. De ahí que se debería lograr una propiedad prospectiva condicionada por la duración de las capacidades individuales para producir, o sea, una *propiedad rotativa*.

La capacidad inventiva individual, o sea, la actividad intelectual productora de valores organizativos, halla en el dinero el medio para lograr la combinación de nuevos medios de producción y la creación de nuevos valores gracias a la movilidad de la función de transferencia de valores de aquél. Los ejemplos más concluyentes de la efectivización de la actividad intelectual organizadora del aspecto técnico de la producción agropecuaria son el empleo del petróleo y la electricidad como fuentes de energía, y los programas de computación que rigen los procesos de producción.

La economía monetaria – fenómeno concomitante de la formación de capitales – tiene la propiedad de conferir un carácter de mercancía a todo aquello a que es aplicada. Un bien se convierte en “mercancía” cuando puede ser intercambiado por una cantidad de dinero, que no representa su especial particularidad. Si la propiedad se adueña de la economía monetaria, entonces ésta convierte en mercancía no sólo a las prestaciones, sino también a los factores de producción, tierra y capital, y con ello también al trabajo, pagado con el capital. En consecuencia, la propiedad puede ser vendida, empeñada y sometida a cargas financieras, y ello conduce a relacionar los actuales sistemas monetario y crediticio; la creación crediticia, respaldada por las propiedades dentro del sistema bancario, unida a la iniciativa empresarial, dio comienzo a un constante crecimiento no sólo de la cantidad de mercancías, sino también del dinero y del capital. En combinación con el carácter de mercancía de los factores de producción esto tuvo efecto destructivo sobre la calidad de vida (naturaleza y cultura) **(6)**.

LA TIERRA COMO MERCANCÍA

Tal como vimos anteriormente, el valor de los bienes de consumo producidos por el ser humano está en relación directa con sus necesidades. En cambio no tiene una determinación de valores similar para la tierra ni para los medios de producción artificiales, una vez provistos; aquélla surge recién de la compleja estructura social en la que se encuentra el hombre. Es por ello que el régimen

monetario definido anteriormente en forma prospectiva como contabilidad de las prestaciones, no implica la disponibilidad de dinero para tierras y medios de producción artificiales, ya que en tal caso se perdería la medida para la cuota social, lo que actualmente sí ocurre gracias a la fijación del capital a tierras y medios de producción artificiales sobre la base de las relaciones de propiedad y créditos. El capital así estancado conduce a un encarecimiento general debido a la consiguiente renta forzosa.

EL TRABAJO COMO MERCANCÍA

De acuerdo con el concepto actual del capital y del trabajo conducente al incremento de aquél, el capital que paga los salarios para cubrir el trabajo productor de mercancías trata de eliminar el trabajo como factor de costos, lo que necesariamente lleva al desempleo. La subvención por desempleo que actualmente financia el Estado mediante impuestos y endeudamientos de manera incongruente y poco transparente, debe compensar, al menos en parte, la pérdida individual de poder adquisitivo, ya que los ingresos por trabajo fueron convertidos en renta de capital e integrados al capital. El relevo mediante la creación de valores organizativos resulta de por sí conveniente, pero por otros motivos y con otros objetivos, y asegurándolo mediante fondos prestados y donados, incorporados como ingresos.

Pero el trabajo también es oportunidad de crear ingresos, de ahí que el impulso de la actividad económica radica actualmente en obtener un ingreso lo más elevado posible a través de la cantidad de bienes producidos. El capital y el trabajo tratan hoy de obtener lo más posible del régimen social mediante trabajo *inútil*, por ende con una economía de desgaste (7).

La eficiencia de las prestaciones y el ingreso sólo pueden ser representados en forma separada y ser puestos en la relación prospectivamente deseada con la compensación (ver "medida del valor originario"), sobre la base del nuevo y ampliado concepto de valor, conducente al concepto de la cuota social como medida de apreciación. De tal manera, la eficiencia de prestaciones puede basarse libremente en las necesidades, surgidas del progreso cultural, y ya no tiene que ser creada por la obligación de ingresos basada en magnitudes macroeconómicamente indefinibles. Debido a que constituye la creación monetaria, ninguna cuota social debe ser calificada como gasto; no se la fija aritméticamente como magnitud independiente, sino que se la representa dinámicamente como comparación. La organización del trabajo mediante la inteligencia permite a los trabajadores obtener cuotas sociales que exceden las propias, por lo que los gastos e ingresos de trabajadores netos (que teóricamente sólo ganan lo que cuestan sus prestaciones), quedan liberados de otras relaciones fijadas. En el libro "*La actividad económica del futuro*" se justifica el aspecto de la "cuota social dinámica" con la existencia de consumidores netos, en la medida en que éstos puedan ser encauzados dentro de la categoría de determinados trabajadores sobre la base de sus ingresos, pero no así por sus gastos. De tal modo se incorporan al sistema, la

libertad, la desigualdad y una “confusión” creada por las necesidades. En esto consiste el progreso, ya que, como por la organización del trabajo (racionalización) la producción agropecuaria obtiene rendimientos cada vez mayores, se pueden incrementar las prestaciones correspondientes al poder adquisitivo de los ingresos menores, aun ante considerables diferencias en el nivel de ingresos.

EL CAPITAL COMO MERCANCÍA

En vez de responder a necesidades basadas en el progreso cultural, dadas las condiciones jurídicas y monetarias vigentes, la formación de capitales puede ser forzada mediante la eximición parasitaria del propietario de tierras y de medios de producción como si fuera un consumidor neto, confiriéndole así carácter de renta.

Tal despliegue de poder injustificado de la propiedad es contrarrestado por su limitación en el tiempo, y la conversión de capital en fondos prestados y donados tal como surge del nuevo concepto de sistema monetario.

Si bien se habla ahora de una economía con división de trabajo, sin embargo el pensar y el accionar en la economía aún no ha abandonado el punto de vista del autoabastecimiento. Aunque el capital es concebido básicamente como compensación para fondos eximidos según las necesidades de la circulación económica bajo la forma de fondos prestados o donados, en la actualidad se lo fija, como consecuencia de su carácter de mercancía, en el acopio como propiedad de individuos o empresas, sin limitación en el tiempo, del mismo modo como productos agrarios (por ejemplo cereales) son acumulados por parte de autoabastecedores. ¿Bajo qué condiciones y con qué consecuencias es posible esto?

PRESIÓN DE CRECIMIENTO

**solucionable mediante la
comprensión de leyes básicas,
hasta ahora descuidadas**

Básicamente se puede acumular el valor compensatorio de capital eximido, como propiedad en el sentido actual de la propiedad, en la medida en que se pueden acumular bienes materiales, incluso bienes raíces. Se puede mantener capital en la forma de fondos prestados o su valor asegurado, si permite un acceso directo o indirecto a valores gananciales naturales. (El punto de vista macroeconómico incluye el concepto individual de la acumulación puramente nominal de fondos bajo la forma de dinero en efectivo o en cuenta).

Su incremento bajo la forma de capital líquido y sus intereses – hoy, obsesión de la actividad económica – exige la continua racionalización de la producción agropecuaria e industrial, a fin de lograr un constante aumento de la producción material. Y se exige algo esencial, a saber, que se incremente la cantidad de dinero conjuntamente con la cantidad de prestaciones, incluso independientemente una de otra, lo cual conduce a una monetarización de valores organizativos **(8)**. Si se exigen fondos eximidos o bien capital sobre la base de las condiciones actuales de propiedad, y si se quita la parte compensatoria del valor organizativo contenida en los ingresos de los

trabajadores a través de una dilución monetaria con el fin de crear una ulterior producción material, entonces se complica la situación de los ingresos de trabajadores y de “dependientes de fondos donados”. En la competencia entre la renta del capital y los ingresos devengados, en la que se quisiera llevar la producción hacia donde los costos laborales se acerquen asintóticamente a cero, el iniciador de la actividad económica y el factor desencadenante del crecimiento compulsivo ya no serán las necesidades, sino el rendimiento de las prestaciones para la creación de ingresos y capitales.

Pasemos a resumir:

El planteo del problema:

- 1) ¿Cómo puede lograrse que las prestaciones (producto laboral) se basen en la demanda surgida de las necesidades libremente desplegadas, y no en aquellas que fueron concebidas por el propio proceso económico con el objetivo de crear un rédito de las prestaciones?
- 2) ¿Cómo puede evitarse en la mayor medida posible el trabajo inútil, o sea, una economía de desgaste para el hombre y la naturaleza?
- 3) ¿Cómo puede lograrse – teniendo en cuenta lo dicho en 1) y 2) – una valoración mutua de las prestaciones, de manera que sus resultados permitan a los productores satisfacer sus necesidades y las de los consumidores netos dependientes de ellos, a expensas de las prestaciones de otros, en el lapso de tiempo requerido para producir una prestación igual o similar?

(¡Quien opina que lo dicho en el punto 3) puede lograrse mediante la mera relación entre oferta y demanda pasa por alto el prerequisite de que el rendimiento de prestaciones y los ingresos no deben ser magnitudes recíprocamente condicionantes, ni mutuamente dependientes!)

Las conclusiones de una apreciación macroeconómica,

que permiten al organismo coordinador prospectivo lograr una compensación entre los precios condicionados por las necesidades y los exigidos por la producción para el cumplimiento aproximativo de la(s) cuota(s) social(es) relacionada(s):

- 1) Los dos polos de la formación de valor como polaridad del trabajo físico y mental dentro del contexto de la economía.
- 2) La suma de los valores gananciales naturales, que se pueden calificar como “producción originaria”, como resultado del trabajo hipotéticamente sólo físico, y como medida “material” de toda formación de precios.
- 3) La formación de capital a través de la producción de prestaciones emancipadas de la base natural, aplicando capacidades intelectuales y el valor del trabajo mental como equivalente del trabajo físico ahorrado.

- 4) La transición de capital a fondos prestados y donados.
- 5) La determinación de una cantidad de dinero como equivalente de la suma de los valores gananciales naturales (= producción originaria), y con ello la determinación de los “ingresos originarios” a manera de medida nominal de las cuotas sociales (ingresos). De tal modo, los resultados de las prestaciones y las cuotas sociales *no* son mutuamente dependientes, sino que se orientan según una magnitud originaria, con lo cual se liberan los ingresos del crecimiento compulsivo debido a que dependen directamente del rendimiento de las prestaciones.
- 6) La limitación en el tiempo de la propiedad relacionada con medios de producción, en calidad de mediador de la libre disponibilidad de capitales al servicio de capacidades útiles para la comunidad.

LA CONFUSIÓN DEL INTERÉS DEL CAPITAL Y LA RENTA BÁSICA

Hemos expuesto cómo se forma capital mediante la organización del trabajo aplicando la inteligencia, la emancipación del trabajo de la base natural. Por ende el capital puede tomar el camino de la renta a través del consumo directo, o bien el camino conducente a la acumulación de capital empresarial. En la actualidad se llega a lo primero por las relaciones de propiedad como tales, lo cual ya fue señalado, con la consiguiente tendencia al encarecimiento. Esto último actualmente también depende de los intereses de la propiedad, pero puede servir al adelanto económico, con la tendencia de reducir los precios en el sentido de la anteriormente expuesta compensación (siempre y cuando no se aumente la cantidad de dinero con la cantidad de prestaciones, como ocurre en el presente). Las actuales condiciones de la propiedad, como también de la creación monetaria y crediticia, conducen a una monetarización de los valores organizativos, razón por la cual se confundió la renta básica con el interés del capital, que al sumarse, creció en forma desproporcionada. Como ya se dijo, la sociedad humana no puede vivir sin renta básica. El problema real, que debe plantearse en la lucha agitatoria contra el interés del capital, radica en cómo se pueden relacionar sanamente la producción agropecuaria y la producción intelectual (el área de las capacidades e ideas del hombre) dentro del ámbito general de la economía. A estos fines serviría el organismo coordinador prospectivo mencionado más adelante, que no administraría en forma dirigista en medio de la imprecisión, sino con conocimiento de la formación de valor y de precios, y que volvería transparentes los ingresos de quienes reciben fondos prestados y donados, con la ayuda del régimen monetario consiguiente **(9)**.

II. EL FUTURO DEL DINERO

Quien se dedica hoy día al estudio de perspectivas futuras de la economía y de la sociedad en general de inmediato se ve confrontado con juicios que surgen de la emoción ante las distintas circunstancias de vida. Aquéllos que en el plano social se encuentren beneficiados por la providencia dirán: no se preocupen inútilmente por el futuro; nunca nos fue materialmente tan bien como ahora – al menos en el viejo continente. No se sufre hambre, gracias a los sistemas de cuidado de la salud se es más longevos, la mortalidad infantil es mínima, se dispone de tanto tiempo libre e ingresos, que se puede viajar al lugar que se desee, disfrutar de vacaciones; los restaurantes, los lugares de diversión y entretenimiento, las exposiciones, las salas teatrales, de concierto y óperas están colmados – en una palabra, se dispone en abundancia de pan y juegos. Y además se cuenta con una red de servicios sociales que impide que se pueda caer por debajo de un nivel mínimo de subsistencia.

En cambio, quienes no se encuentran entre los más afortunados, no trabajan en un instituto financiero o bancario, no tienen una visión tan positiva del presente y del futuro. Señalan, en cambio, la presión permanente de los dueños de los capitales para lograr un constante aumento de la producción, el riesgo de la desocupación, las consecuencias ecológicas de la economía de desgaste, el deterioro de la calidad de los alimentos, el consiguiente perjuicio para la salud y el incremento de los costos de los servicios sociales, la cada vez mayor escasez de medios para la educación, por un lado un aumento del déficit en materia de seguridad, por otro, una mayor vigilancia al ciudadano, una corrupción condicionada por el sistema, un menor interés en la actividad profesional, salvo por la remuneración correspondiente, una mayor brecha entre pobres y ricos, y la consiguiente migración a nivel mundial; en una palabra: un empeoramiento de la calidad de vida y de la perspectiva para un progreso cultural y espiritual del ser humano en libertad.

Es un hecho que el crecimiento forzado condujo a un enorme aumento de la productividad y de la elaboración de bienes. Pero la organización y mecanización del trabajo, o sea, la formación y multiplicación de capitales en virtud de sí mismos, conducen a un impulso *mecanicista* de la actividad social, y es característico que en un libro de física el principio de la economía de libre mercado se describa como el esquema de un sistema regulado, **(10)**. Para un sector cada vez mayor de la población, el impulso mecanicista conduce con el tiempo a una limitación del libre desarrollo de las necesidades – primero en el plano cualitativo, y luego también en el cuantitativo.

En la primera parte de esta exposición señalamos la dinámica propia que se da en el campo de la educación sobre la base de una ciencia fundada en la libre formación de juicios, y en una vida espiritual que es causante de los valores organizativos. Ahora bien, partiendo de la conciencia que en la actualidad se tiene de la actividad espiritual, ésta ha de experimentar como forzado todo lo que la somete al yugo de la utilidad económica inmediata y del doctrinarismo (mantener injustificadamente una doctrina) político-legal. Para que una evolución cultural pueda ser sentida como libre, es preciso que los impulsos para el contenido en el nivel legal y económico provengan de un sistema educacional totalmente libre e independiente. La independencia de la actividad

intelectual y económica constituye la exigencia social más importante en la actualidad.

El concepto de la “estructuración ternaria del organismo social” fue publicado por primera vez por Rudolf Steiner en una época crítica para Europa Central – la Primera Guerra Mundial. Lo postuló como un impulso urgente, dada la época, pero su contenido superó la capacidad y el discernimiento de sus coetáneos.

Hasta el momento, la oposición – sean cuales fueren las razones – aún no condujo en la evolución social – ni en su aspecto intelectual ni en la práctica – a algo que haya podido impedir la coerción y destrucción. Sin embargo, recién se puede prescindir de la actividad del Estado como agente de transferencia, y posibilitar la estructuración de los sectores que el Estado administra ahora unitariamente, cuando se hayan estudiado los seis puntos antes señalados (bajo “Conclusiones de una apreciación macroeconómica”). Una economía de autoadministración basada en lo antedicho naturalmente presupone que el Estado existente hasta el momento proceda a definirse sobre estas nuevas bases en las áreas que le competen: el derecho y la política, responsabilidad por la seguridad pública, la higiene pública y los procesamientos penales.

La división del trabajo avanza, las profesiones se vuelven más especializadas. La división del trabajo y la especialización pasan a concebir y estructurar la Tierra como mercado global, de tal modo que la creación de valores reorganizativos corresponde a “Euramérica” (esto es, Estados Unidos de Norteamérica y los países más relacionados), mientras que la generación de valores gananciales naturales se traslada a “Eurasia” y las demás regiones del mundo.

Recién con una vida espiritual independiente, la visión macroeconómica puede crear un contrapeso a esta subdivisión territorial de los intereses humanos globales, subdivisión que crea categorías equivalentes a las clases sociales históricas. Sin una comprensión de los principios económicos que afectan la división laboral y la especialización, y sin confianza social, al identificarse la voluntad individual con el sentido comunitario general, toda actividad económica quedaría dominada por la competencia y la búsqueda de ventajas, lo que en última instancia conduciría a la total decadencia de la sociedad.

El concepto de la administración independiente pero coordinada de las tres áreas de la vida social resulta significativo, porque abarca diversos aspectos de los actuales problemas sociales:

- Para la vida cultural, la administración independiente de la educación significa que las distintas comunidades étnicas que viven en una región unificada política o económicamente, pueden elegir en forma autónoma sus colegios y maestros, y también sus iglesias, independientemente unas de otras **(11)**.
- Para la economía, las administraciones independientes de la vida espiritual y legal conducen a que los bienes raíces, los medios de producción artificiales, como así también el trabajo, queden desprovistos de su carácter de mercancía. Ocurre que el sistema educativo, productor del capital, tiene delegados en la economía, que la administran, ya que pueden actuar como propietarios de medios de

producción, y determinar sus respectivos sucesores bajo la forma de una transferencia sin compra. Y el ámbito legal establece el tiempo de trabajo mediante una votación democrática; en cada empresa los montos de los ingresos son acordados mediante convenios válidos. En este texto se trata prioritariamente el punto de vista de una administración autónoma de la economía, haciendo referencia a las otras dos áreas sólo en la medida en que están en relación recíproca con la economía. Así, por ejemplo, la cuestión relativa al volumen de la actividad agropecuaria, o a la eximición aplicada a consumidores netos, implica aspectos *culturales* (científicos), *legales* y *económicos*, esto es,

- ¿qué cantidad y qué tipo de alimentación se requiere a expensas de la propia base natural;
- de cuánta extensión de tierra debería disponer la agricultura y ganadería;
- cuánta actividad educativa y cultural se exige, cuánta actividad del Estado (según la nueva definición, dada anteriormente) se requiere;
- a cuánto asciende su mantenimiento en función del tiempo de trabajo?
- El aspecto puramente económico es aquél que provee las prestaciones y establece la respectiva determinación del valor. La formación de precios naturalmente está relacionada con la actividad intelectual (como ser, por el valor organizativo) y la actividad legal (por el tiempo de trabajo, porque las cuotas sociales de consumidores netos convenidas asociativamente, basadas en necesidades, no dependen de los excedentes casuales de las prestaciones de los trabajadores).

LA ASOCIACION, EL AREA, EL ÓRGANO

De entrada se dejó aclarado que lo aquí expuesto no es un programa, o sea, que no son indicaciones para un nuevo sistema. El lector habrá comprendido que no se trata de aniquilar todo lo existente, sino que los responsables de un área económica establecida entren en relación recíproca sobre la base de la comprensión, y teniendo en cuenta los conceptos macroeconómicos básicos aquí expuestos, y que también se relacionen con emprendimientos de otras áreas económicas. Luego se señalarán detalles basados en conocimientos específicos de la materia.

Tales relaciones conducen a la asociación.

La asociación se presenta en distintas formas de organización como:

- **Área monetaria.** La creación de ésta unifica un área económica. Los gráficos “Valor Originario” y “Balance” (12) en la página 30 de “*La actividad económica del futuro*” muestran que la moneda prospectiva,

expresada en función de la contabilidad, y sobre la base de la creación monetaria aquí postulada, es la suma de los medios de producción activados por el monto de circulante emitido, y sobre los cuales se realiza trabajo físico; el medio primario de producción son los bienes raíces.

La estructura de la moneda queda determinada por la relación entre el trabajo físico y el intelectual (y debería estar basada en el libre desenvolvimiento de las necesidades, y por ello concebirse como en constante fluctuación) y se divide en cuotas sociales, cuyo contenido está dado por fondos para adquisiciones, o sea, el poder adquisitivo logrado por los trabajadores, y su forma representa también fondos prestados y donados.

El bienestar en términos de civilización de un área monetaria es tanto mejor,

- 1 cuantas más cuotas sociales pueden producir los trabajadores más allá de las propias (no como consecuencia de presiones económicas, sino sobre la base de una evolución cultural).
 - 2 cuantas más prestaciones materiales correspondan a las cuotas sociales.
- **Órgano de observación**, integrado por representantes (de rubros) de la economía
 - **Órgano de coordinación**, integrado por delegados de los tres ámbitos sociales, reuniendo y ejerciendo (de acuerdo con los nuevos principios) las siguientes funciones:
 - de las actuales agrupaciones empresariales, en cuanto a la formación de precios;
 - de los actuales gremios, en cuanto a ingresos;
 - de las actuales autoridades fiscales, en cuanto a la financiación de las áreas de cultura y educación, salud pública, y del Estado, según la nueva definición (ya no se requieren recaudadores de impuestos, según se entiende actualmente esta función);
 - de la actual determinación de gastos fiscales, cotejando los resultados del pasado con las necesidades futuras.

Las funciones del ÓRGANO DE OBSERVACIÓN son:

- **La determinación:**
 - de la cantidad de habitantes

- de la cantidad de trabajadores agropecuarios
 - de la cantidad total de trabajadores
 - de la cantidad de empleados estatales (en cuanto a la producción de cuotas sociales, se deben considerar en un nivel de igualdad a los empleados estatales y a los consumidores netos, en cambio no así en cuanto a su distribución, ya que ésta, destinada a los empleados estatales, se realiza mediante impuestos bajo la forma de fondos donados *obligatoriamente*)
 - de la cantidad de los demás consumidores netos.
- **La determinación de la cantidad de dinero circulante** de acuerdo con la cantidad de habitantes; el Banco Central pone en circulación el dinero acreditando cuotas sociales aproximadas o bien ingresos convenidos en las cuentas bancarias de los habitantes de su área monetaria; para mayores detalles ver página 28 y siguientes (gráficos, ver páginas 32/33).
- **La observación:**
 - de los precios, y por lo tanto
 - de las necesidades, por lo tanto
 - del cumplimiento de las cuotas sociales, por lo tanto
 - de la producción excesiva o deficitaria.

La equiparación de los valores con la ayuda del ÓRGANO DE COORDINACIÓN se efectúa:

- mediante traslados laborales entre los trabajadores
- mediante traslados personales entre trabajadores y consumidores netos
- mediante horarios de trabajo (prolongación, reducción),

a fin de lograr el producido de los precios de mercado que cubra los ingresos cotizados (identidad de valores), de manera que cada cual pueda satisfacer sus necesidades a partir de las prestaciones de otros, porque sus ingresos contienen su participación en las prestaciones de otros.

LA EQUIPARACION DE LOS VALORES

Los cuadrados iguales son valores de comparación monetaria durante lapsos de tiempo iguales.

Se comparan las distintas cuotas sociales :

las calculadas a partir del producido de precios de bienes con las colizadas como ingreso.

Los cuadrados punteados reflejan la movilidad ante la unidad de cálculo a manera de magnitud orientativa.



Equiparación de los valores por asociación mediante la orientación de la producción

1. según producidos de precios de mercado, de modo que
2. se logran producidos de precios de mercado que cumplen los ingresos colizados (identidad de valores), por lo que
3. cada cual puede satisfacer sus necesidades partiendo de las prestaciones de otros, porque sus ingresos contienen su participación en las prestaciones de otros.

CANTIDAD DE DINERO

TIPOS DE DINERO

CIRCULACIÓN DE DINERO

En la primera parte de este tratado se consideró el dinero en cuanto a la comprensión de cómo se forma el valor, el capital y el precio, bajo el concepto de ciencia del dinero, en cambio de aquí en adelante se tratará el arte del manejo práctico del dinero en su circulación. Tal como dijo Goethe: “Se podría calificar como ciencia al conocimiento de la generalidad, al saber concreto; arte, en cambio, sería la ciencia aplicada al acto; la ciencia sería el raciocinio, y el arte su mecanismo, por lo que también se lo podría calificar como ciencia práctica. De manera que, al fin, la ciencia sería el teorema y el arte el problema.”

En la economía asociativa se define la cantidad de dinero o bien la moneda, como equiparación nominal con la producción material “concreta” o cuantitativa de valores, concebida como surgida de la relación entre la cantidad de habitantes y la superficie considerada necesaria para su sustento. Por cada habitante, la consideramos como unidad de cálculo (UC), o bien cuota social (CS); en cuanto al poder adquisitivo, se la califica como ingreso original. Contiene el mínimo necesario para la subsistencia, que por lo pronto corresponde a la cuota social, la que va abarcando más prestaciones a medida que aumenta el valor organizativo. De ahí, como consecuencia de la evolución de la economía, el poder adquisitivo de ingresos inferiores a una cuota social, puede resultar mayor que el poder adquisitivo que anteriormente estaba por arriba de la cuota social.

Partiendo de la cantidad de trabajo dedicada al “primer” medio de producción, a saber, los bienes raíces, y considerando la formación¹ de capital en un sentido amplio, la moneda es la suma de todos los medios de producción activados, al igual que la suma de los ingresos de los trabajadores (*), más los ingresos de los dependientes de fondos donados; se definen los trabajadores como productores de bienes materiales, los dependientes de fondos donados como productores de prestaciones inmateriales y consumidores netos (**). Aquel que no esté de acuerdo con la designación “dependiente de fondos donados”, puede reemplazarla por “receptor de renta básica”. Es importante clarificar la relación recíproca de las prestaciones de la actividad de los trabajadores y de los dependientes de fondos donados – el trabajo más físico y el más intelectual – conducentes a la formación de capital.

Ahora surge la pregunta referente a la categoría a la que pertenecen determinadas empresas que desarrollan actividades catalogadas actualmente como prestatarias de servicios, como ser, el transporte de noticias, personas y

¹(*) En el concepto “trabajadores” se incluyen los gerentes y propietarios de empresas, de acuerdo con el concepto modificado de la propiedad.

(**) Se debe diferenciar cabalmente la procedencia de los fondos, para evitar una confusión con la crítica expresada en “*La actividad económica del futuro*” en las páginas 57/58.

bienes, el turismo, la hotelería, jardinería, peluquería. El concepto “trabajador” abarca a aquéllos activos en sectores cuyas prestaciones se basan en necesidades referidas a la *materia*.

¿Ahora bien, cómo se incorporan los trabajadores intelectuales, o sea, los consumidores netos, al proceso económico, desde el punto de vista contable? Esta es la cuestión central en el aspecto económico de la estructuración ternaria. Las cuotas sociales de los consumidores netos tienen que ser producidas también por los trabajadores, o sea, están vinculadas con sus ingresos; el valor del trabajo intelectual equivale al trabajo físico que ahorra.

Las cuotas de fondos donados (véase también Fig. 12 en *“La actividad económica del futuro”*):

- **Empleados públicos**
- **Jueces** (como solución transitoria fueron incluidos en el sector público en lugar de incorporarlos al sector Educación e Instrucción (véase *“La actividad económica del futuro”* (página 94),
- **Ancianos, inválidos**
- **Madres, niños**
- **Médicos, personal de enfermería**
- **Profesores, maestros, investigadores**
- **Representantes de instituciones culturales y religiosas**

La financiación de la infraestructura respectiva (por ejemplo escuelas, hospitales) se cubre en esencia con fondos donados, pero en cuanto a la forma se maneja como fondos prestados (otra forma de dinero – ver más adelante), porque afecta directamente a ingresos de trabajadores, permitiendo así un flujo continuo de dinero hacia las empresas respectivas.

A fin de evitar una burocracia innecesaria, es concebible que las empresas paguen las cuotas directamente a los empleados públicos, más las de sus dependientes, de acuerdo con la siguiente clave:

1. ¿Cuántas cuotas sociales corresponden a los empleados públicos?
2. La relación de las cuotas, calculada según inciso 1 sobre la base del producido de las prestaciones de cada empresa, da por resultado el monto del impuesto.

Los impuestos adicionales (donaciones obligatorias), necesarios para la financiación de la mencionada infraestructura del Estado (por ejemplo penitenciarías, armamento), deben ser mantenidos en estado de disponibilidad; tal como surge de *“La circulación de los tipos de dinero”* (ver más adelante), los impuestos son, en todos los casos, impuestos al consumo.

El reintegro de cuotas de jubilaciones debería ingresar en una cuenta colectiva regional, ya que algunas empresas podrían sucumbir o no estar en condiciones de pagar el monto total de sus cuotas, las que deberán pasar a cargo de otras empresas. Debido al riesgo de sucesión, las Pymes, los talleres, en calidad de pagadoras de jubilaciones, deberán ser agrupadas por región, o sea, ser consideradas como unidades regionales.

Considerando que para esposas que no trabajan y para ancianos se paga quizá 0,7 – 0,9 unidades de cálculo, y para niños, según la edad, 0,5 – 0,7 unidades de cálculo, el empresario, o bien la gerencia de la empresa (actividad intelectual) debería disponer de suficientes medios para “donaciones” a voluntad – por ejemplo para determinadas investigaciones y desarrollos. Sin una cierta libertad para disponer por parte de la dirección intelectual de la empresa, el progreso no es posible. También hay libertad de decisión en cuanto a la medida en que tales cuotas sociales acumuladas como capital son devueltas a la circulación – en calidad de préstamo o donación.

El pago de fondos donados – cuanto menos obligatorio sea – en principio debería efectuarse directamente entre personas, como manifestación *libre*, y no en forma anónima a través de intermediarios. Así, por ejemplo, los aranceles escolares ingresan directamente en, digamos, una cuenta colectiva de maestros de la escuela elegida. O bien, se ingresan participaciones en donaciones para sanidad en la cuenta de un hospital, a la que los médicos tienen acceso, a elección.

Si bien en la futura economía asociativa surgirá finalmente una nueva forma de pensar, se puede contar en un principio con las instalaciones e instituciones existentes para que actúen como colectoras de las cuotas. Las capacidades y responsabilidades individuales deben satisfacer los requerimientos libres de una manera cada vez menos burocrática.

La economía asociativa depende de la libre iniciativa de las empresas, lo cual también tiene aplicación en las relaciones con el exterior. Sin embargo, en el comercio exterior no regirá el criterio de destruir las bases de producción de la propia zona monetaria mediante la importación de productos baratos, ni de provocar corrimientos mediante exportaciones. A fin de tener una clara visión de la formación de capitales y precios en las distintas regiones del mundo, en un principio no conviene una moneda mundial, ya que ésta, al forzar el desarrollo económico mundial, conduciría a una nivelación forzada de los precios, sin tener en cuenta precios basados en las necesidades y exigidos por la producción en zonas económicas establecidas. Lo que se persigue es un intercambio de prestaciones bajo puntos de vista iguales a los de la propia economía *asociativa*, lo cual redundará en beneficio tanto para importadores como exportadores *en el interior y el exterior*. Las importaciones se financian mediante el producto de exportaciones o de bien notas de crédito en la *propia* moneda; la acreditación se realiza en una cuenta de ingresos, es comerciable, y está sujeta a las condiciones contables fundamentadas a continuación.

Las divisas depositadas en el exterior son absorbidas por importadores o empresas de turismo mediante compras a cambio de la propia moneda, y las necesidades en materia de divisas de exportadores y/o empresas de turismo se cubren mediante compras contra sus respectivas cuentas, en la propia moneda.

LA PROCEDENCIA DE LA CANTIDAD DE DINERO

EQUIPARACION



LA DIVISION DE LA CANTIDAD DE DINERO EN TRES TIPOS DE DINERO

I. SU FORMACION

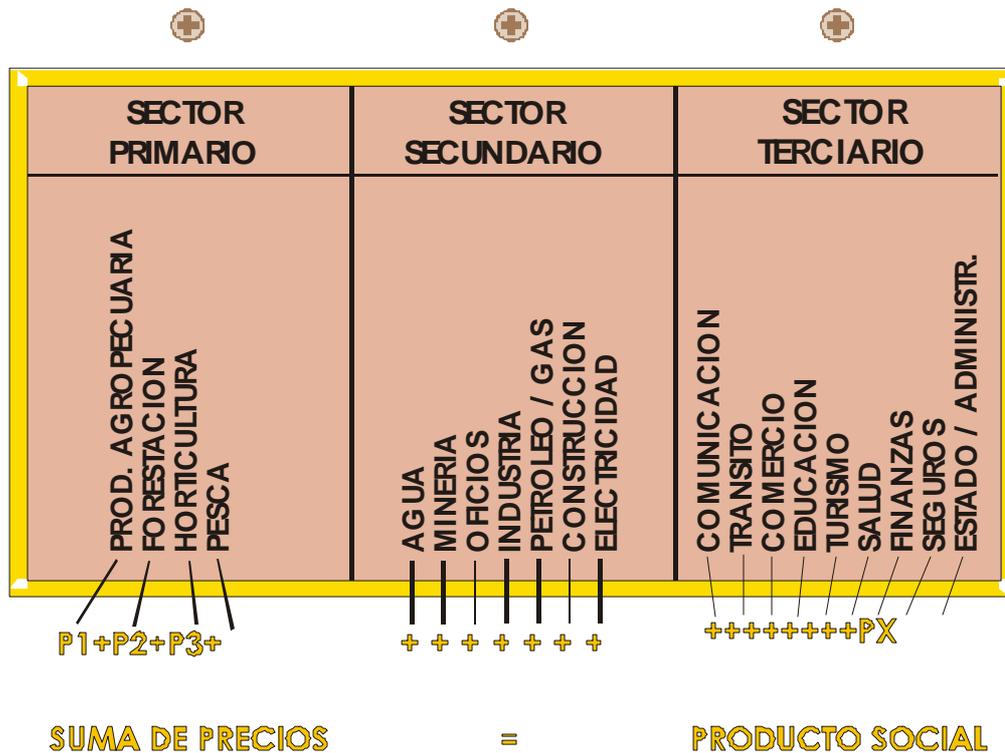


II. SU CORRELACION CUALITATIVA (NO CUANTITATIVA)

LA SUMA DE PRECIOS DE TODA LA PRODUCCION MATERIAL ES LA CANTIDAD DE DINERO TOTAL



A MODO DE COMPARACION, ENFOQUE ACTUAL, TOTALMENTE DISTINTO, DE LA PROVISION DE PRESTACIONE



La provisión de prestaciones de los tres sectores se realiza separadamente, pero es incluida en el producto social en conjunto. No se establece una diferenciación entre prestaciones materiales e inmateriales, ya que estas últimas no se consideran como resultado del proceso de formación de capital. El valor organizativo actuante en la formación de capital no se tiene en cuenta como ahorro de trabajo en la base natural (-), sino que se suma a la contabilidad macroeconómica como prestación material adicional, o sea como “valor ganancial natural” (+).

LA CIRCULACIÓN DE LOS TIPOS DE DINERO

En las exposiciones anteriores sobre la economía asociativa se fundamentó por qué en el futuro el dinero debe asumir la función de una contabilidad de las prestaciones. De tal manera se logrará, mediante una formación asociativa de precios (dinero) que cada proveedor de prestaciones pueda satisfacer las necesidades propias y de sus allegados a partir del producto de su prestación y las prestaciones de otros productores de prestaciones, tanto en cuanto a las necesidades materiales como las inmateriales. Esto da sentido a la economía de división de trabajo, pero sólo se hace posible mediante el **paralelismo de los valores materiales y monetarios**.

La comprensión de la formación de valor polarmente inversa condiciona la transición de la economía de trueque o bien monetaria, a la economía crediticia. La producción agraria da crédito, o sea, financia la producción de prestaciones, emancipada de ella. Como consecuencia, los ingresos deben ser abonados en forma anticipada.

La cuota social o cuota per capita de la cantidad de dinero como medida de la producción de valor dentro de un ciclo anual corresponde al ingreso anual *promedio*. La cantidad total de dinero es puesta en circulación, acreditándose en una cuenta bancaria la cuota social aproximada, o bien el ingreso previamente convenido de cada individuo registrado en forma asociativa. El retiro de dinero más allá de un cierto monto parcial de la cuota social – 1/12 o bien 1/6 – dependerá de los ingresos corrientes; pero durante el año en curso de ninguna manera podrá exceder el monto acreditado a comienzo del año.

Los trabajadores que producen las cuotas sociales de quienes perciben fondos donados deben tener una cuenta de *gastos* y una cuenta de *ingresos por separado*, para garantizar la transparencia del sistema. Durante el año en curso deben asentarse sus gastos y donaciones en la cuenta de gastos. A fin de año se acredita *nuevamente* en ésta el monto de la cuenta de ingresos, los saldos acreedores existentes se convertirán en fondos donados y/o prestados. Las cuentas de fondos prestados se transferirán de inmediato a fin de año, de las cuentas de ingresos a las cuentas de gastos del año siguiente, de los respectivos titulares.

Las empresas se consideran como *un* trabajador con una cuenta de gastos y una cuenta de ingresos; sus colaboradores tienen *una* cuenta al igual que los dependientes de fondos donados. La suma de las cuentas de ingresos, más los saldos de las cuentas de gastos de los trabajadores (empresas), más los saldos de las cuentas de los dependientes de fondos donados, de los colaboradores de trabajadores, y de fondos donados, constituye la cantidad de dinero. Esta se ajusta a la variación demográfica, mediante la apertura o bien el cierre de cuentas, con la respectiva acreditación o bien el extorno de la cuota social; se aconseja un control de cuentas en la red de bancos y sucursales. La cantidad de dinero no utilizada el año anterior se *incorpora* a la cantidad de dinero del nuevo año (se trata del monto que falta en las cuentas de ingresos para completar la cantidad de dinero). Es poco probable que en el marco de este sistema se efectúe una acumulación en cuentas de fondos donados; sin embargo, se la podría regular mediante una limitación de transferencias de fin de año. La separación de cuentas de gastos y de ingresos permite detectar variaciones respecto de las cuotas sociales ingresadas anteriormente. De este modo es imposibilitada automáticamente la tendencia a la nivelación.

Los precios de productos se calculan primeramente partiendo de la suma de los ingresos de los trabajadores involucrados en su producción, más la suma del porcentaje de consumidores netos correspondiente a trabajadores (fondos donados), más las reservas para inversiones (fondos prestados), que a su vez representan ingresos de trabajadores. Sin embargo, debido a variaciones en las necesidades, en las calidades, nuevas fundaciones, etc., se producen naturalmente constantes desplazamientos en los productos de prestaciones con respecto a las cuotas sociales. Esta comprobación – superávit o déficit –

constituye la quintaesencia de las cuentas anuales de cada empresa productora, y es base de juicio de la asociación.

Tratándose de inversiones importantes, en las empresas de equipamiento, constructoras, automotrices, etc., se pueden establecer cuentas de fondos prestados transferibles, con las cuales cubrir sus cuotas sociales corrientes. Las cuentas de fondos prestados abarcan dos procesos no totalmente idénticos, a saber: por un lado reciben capital sobre la base de la racionalización para el impulso de una nueva producción material (fondos prestados propiamente dichos), lo cual rebaja en general el nivel de precios de bienes. Por otra parte, reciben fondos para la acumulación de poder adquisitivo (ahorros para la adquisición de casas, automóviles, etc.). Los fondos aportados se gastan en forma continua en el proceso de producción estimulado. Una de las funciones básicas de la asociación es evitar un estancamiento de capitales para lograr la eficiencia del sistema.

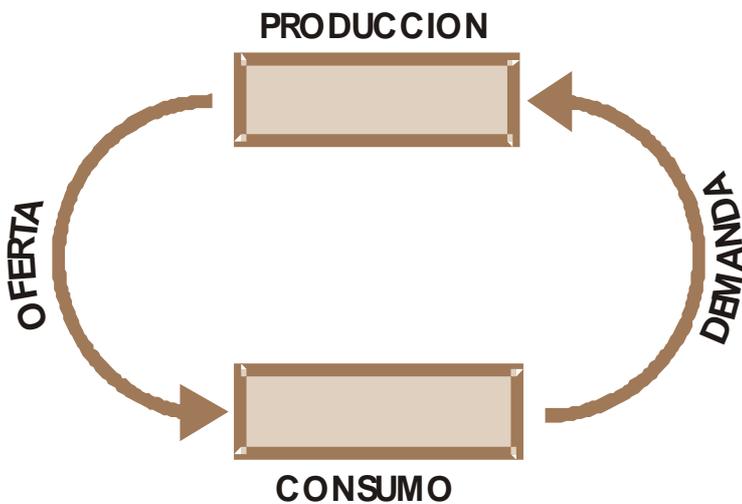
Cuando el dinero es un medio de intercambio independiente – como ocurre en la actualidad – debido a la circulación recibe un valor propio, el que cancela la función de contabilidad del dinero. Sólo puede mantenerse el paralelismo entre el valor material y el monetario cuando el dinero tiene carácter contable, o sea, es dinero para transacciones o giros bancarios, mientras que al efectivo le corresponde sólo una función interina. Ya que todo dinero, también el efectivo, es dinero para adquisiciones, los trabajadores, como receptores de efectivo, deben considerar lo siguiente: “Deposite inmediatamente el dinero recibido en el banco para ser acreditado en su cuenta de ingresos. En caso de utilizarlo directamente para la adquisición de una prestación material o inmaterial, Ud. incrementa su potencial de gastos del año en curso, pero reduce el del año siguiente, ya que éste depende del estado que su cuenta de ingresos del año en curso tiene a fin de año.”

Con esta comprensión del dinero y del sistema quedan aclarados los problemas existentes en cuanto a regímenes monetarios alternativos.

PARALELISMO ENTRE VALOR MATERIAL Y MONETARIO MEDIANTE CONTABILIDAD SEPARADA

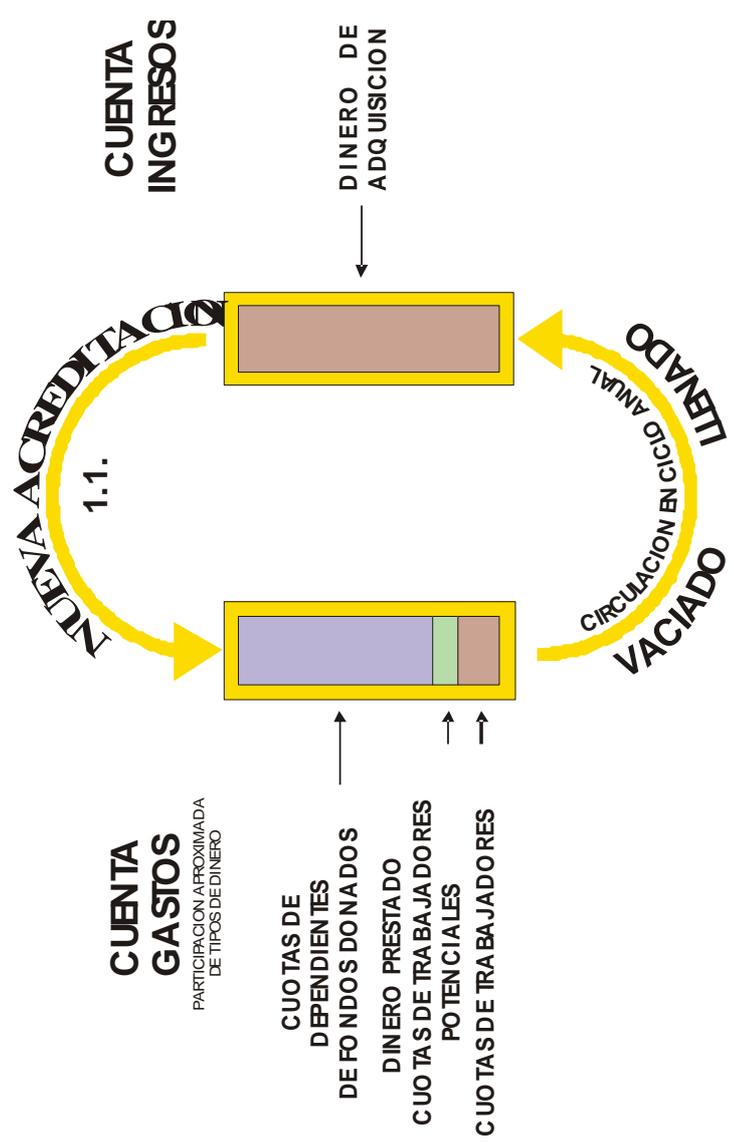
REPRESENTACION BASICA

CIRCULACION MATERIAL



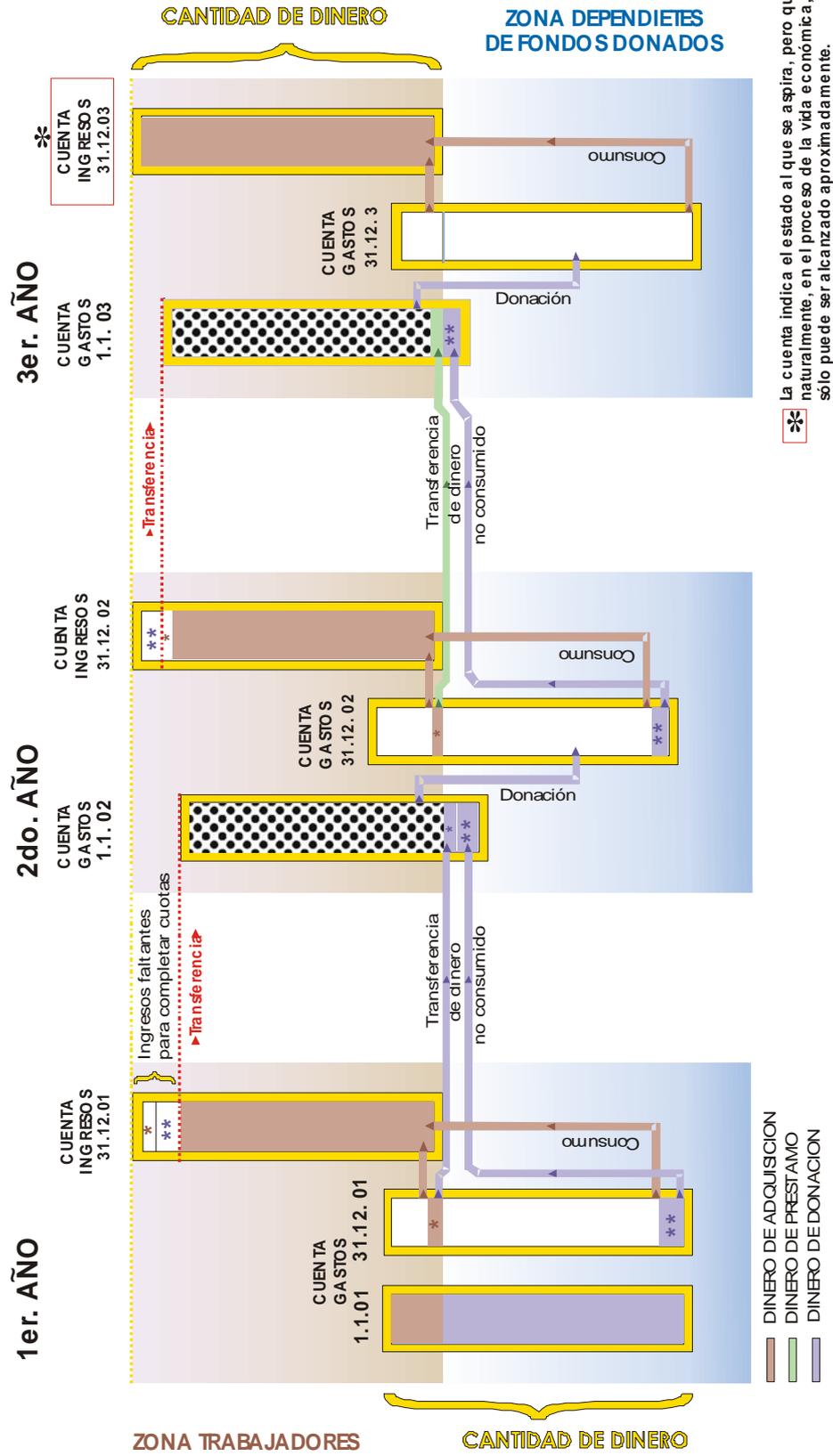
CIRCULACION MONETARIA

CUENTAS DE TRABAJADORES COMO EMPRESA

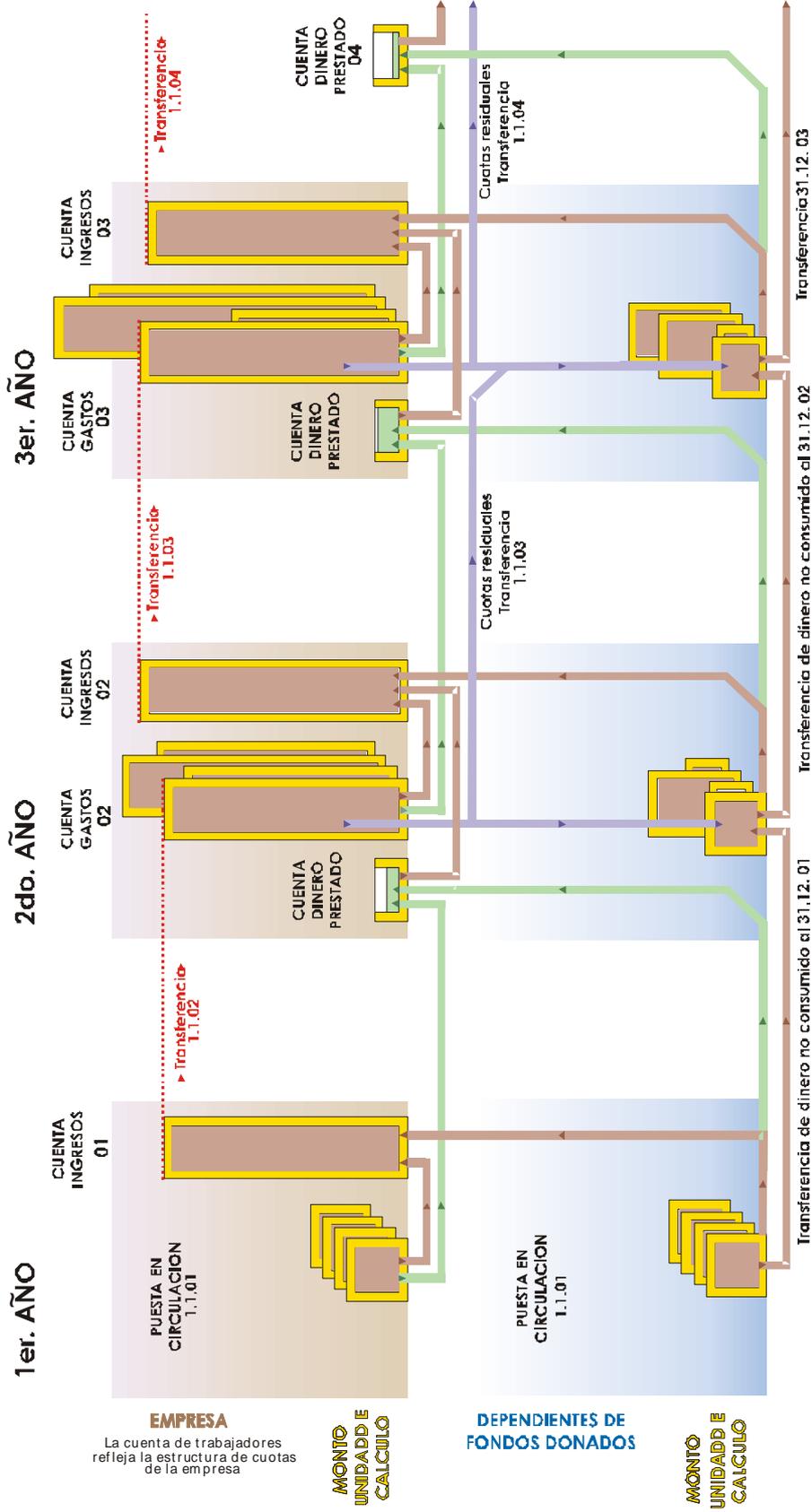


LA CANTIDAD DE DINERO EN SU SUBDIVISION EN CUOTAS DE LOS TRABAJADORES Y DEPENDIENTES DE FONDOS DONADOS Y EL TRATAMIENTO EN EL CICLO ANUAL DE CUOTAS NO CONSUMIDAS

“CUENTA” EQUIVALE A LA SUMA DE TODAS LAS CUENTAS



MANEJO DE CUENTAS DE EMPRESAS Y RECEPTORES DE CUOTAS DE DINERO DONADO



EMPRESA
La cuenta de trabajadores refleja la estructura de cuotas de la empresa

MONTO UNIDAD E CALCULO

DEPENDIENTES DE FONDOS DONADOS

MONTO UNIDAD E CALCULO

A fin de lograr una mayor claridad se representó el flujo de los tipos de dinero en sólo una cuenta de cada categoría de titulares, trabajadores, dependientes de fondos donados, receptores de fondos prestados; se señaló el diferente nivel de ingreso a través de niveles de la cuenta de "gastos" y de fondos donados. Naturalmente se deben concebir los flujos de dinero como interconectados. La coloración uniforme de todas las cuentas remite a la cobertura de las mismas por medio de prestaciones materiales.

La contabilidad se modifica respecto de la actual: Ya no existen los conceptos y las diferenciaciones entre “capital invertido” y “capital circulante”. Estos se derivan del hecho de que los medios de producción pueden convertirse en moneda y representan mercancías comerciables debido a los actuales conceptos de propiedad y de creación monetaria y crediticia.

CONTABILIDAD TRADICIONAL

CAPITAL INVERTIDO	CAPITAL CIRCULANTE
BIENES DE CAPITAL	CAPITAL LÍQUIDO
Terrenos	Deudores
Inmuebles	Existencias de mercancías
Maquinarias	Acciones
Participaciones	Depósitos bancarios
	Caja

En los balances tradicionales, el criterio que rige el cálculo de ganancias consiste en la determinación de la renta del capital, y para el cálculo del patrimonio, es el monto de los bienes gravables o vendibles, determinado sobre la base de los valores de mercado.

CÁLCULO PROSPECTIVO DEL CAPITAL

Lo rigen los siguientes criterios:

- Determinación de la formación del capital para el consumo: fondos donados
- Determinación de la formación del capital para la fabricación de los medios de producción: fondos prestados

CÁLCULO DE FONDOS DONADOS

Cuenta de egresos del año finalizado	Cuenta de ingresos del año finalizado = cuenta de egresos del nuevo año
EGRESOS	INGRESOS
Compras de mercancías (materias primas, semielaborados) (x)	Producido de ventas
Ingresos convenidos de trabajadores (x)	
Fondos prestados/Fondos de renovación (y)	Cuenta de fondos prestados (saldo de fondos prestados recibidos)
Impuestos (pagados según página 25) (z)	
Pago a jubilados (z)	
Demás pagos de fondos donados (z)	

Resultado: Relación ingresos trabaj. - pago de préstamos: Pago de fondos donados = $x : y : z$

En comparación: Promedio macroeconómico del año anterior = $x' : y' : z'$

CÁLCULO DE FONDOS PRESTADOS / MEDIOS DE PRODUCCIÓN

VALOR MATERIAL	VALOR MONETARIO
<ul style="list-style-type: none"> • Edificios • Maquinarias • Fondo de renovación/pedidos de fondos prestados 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de ingresos • Cuenta de fondos prestados
<p>Recordatorio: (Pasado)</p> <p style="text-align: center;">Compra de mercancía (saldo)</p> <p style="text-align: center;">(Véase cuenta de fondos donados)</p>	<p>Recordatorio: (Futuro)</p> <p style="text-align: center;">Obligaciones de fondos prestados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Total en % de la cantidad de dinero = u <p style="text-align: center;">Resultado: comparación $u : v$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Total en % de cantidad de dinero = v

En primera instancia, al establecerse el nuevo sistema de contabilidad, las empresas proceden a asentar sus edificios y maquinarias al valor de las cuotas

de trabajadores que le corresponden, más el del porcentaje de las respectivas cuotas de dependientes de fondos donados, para luego adoptar los precios de costo. En el fondo de renovación figuran las reservas anuales y depreciaciones de edificios y maquinarias.

El Banco Central proporciona al organismo de control de la asociación las siguientes cifras al 31.12:

- La suma de las cuentas de ingresos.
- El total del volumen de negocios del haber de las cuentas de los dependientes de fondos donados (con exclusión de las cuentas de colaboradores de trabajadores).

Las empresas proporcionan al organismo de control los datos relativos a los créditos y las obligaciones de fondos prestados. A partir de esta información, el organismo de control puede detectar una tendencia hacia la producción excesiva o bien deficitaria, el grado de racionalización, la tendencia hacia un exceso o una falta de inversión en medios de producción.

La economía asociativa se basa en capacidad y eficiencia. Estas cualidades son requeridas por las necesidades y se traducen en rendimiento. Las necesidades materiales se reflejan en los diversos resultados del rendimiento. Las necesidades inmateriales se reflejan en las asignaciones de fondos donados.

El objetivo de la economía asociativa es ahorrar trabajo, pero no reducir costos – los llamados costos salariales; eso no lo necesita. Pero tampoco genera trabajo innecesario por razones de creación de ingresos; eso tampoco lo necesita.

La economía asociativa también se basa en la confianza: necesita confianza y otorga confianza. En ello interviene la vivencia del sentido comunitario con visión de conjunto, que se manifiesta en el cumplimiento de la cuota social por parte de cada individuo; esto da nuevo impulso a la voluntad de trabajar. A un individuo se le puede ayudar proporcionándole medios de subsistencia. A una comunidad en su conjunto, en cambio, sólo se le pueden proveer medios de subsistencia aportándole una idea como aquélla en la que se basa el concepto expuesto en este tratado. No serviría de nada, si en una comunidad se le dieran medios de subsistencia a cada individuo; después de algún tiempo, los medios le volverían a faltar a muchos.

El concepto de dinero que no se puede acopiar, que no se incrementa por medio de la autocirculación, y que ya no es un instrumento de poder a través del trabajo del hombre, actúa como un shock y hace que muchas mentes se nieguen a considerar la economía asociativa como posibilidad. Los críticos se manifiestan juzgando desde lo emocional de sus respectivas situaciones de vida, en lugar de aplicar el método basado en las ciencias naturales para analizar la economía asociativa, primero como objeto de conocimiento y luego sobre la base de su comprensión y viabilidad. A pesar de que muchos quizás consideran una modificación del sistema monetario con interés y complacencia, se amedrentan ante la idea de un “envejecimiento” o un “rejuvenecimiento” del dinero sobre la base de un procedimiento técnico-administrativo que *hasta ahora* parecía complicado. El presente tratado tiene la finalidad de demostrar que las instituciones sociales, reflejo del grado de

conciencia de la evolución del ser humano, quieren ser llevadas a un nivel que satisfaga las necesidades materiales e inmateriales, respetando la libertad social y logrando un bienestar *general*.

En los inicios del tratado se representó la estructuración de la sociedad como una exigencia surgida históricamente de la significación de ciencia, democracia y economía creadora de capital. La economía asociativa condiciona y contiene tal estructuración: ella misma surge de la interacción entre las necesidades y capacidades como parte del ámbito de la vida espiritual por un lado, y la naturaleza por el otro, por medio de aquello que ésta produce; ambos factores son relacionados por el trabajo, bajo la égida de la justicia.

LLAMADAS

- (1) El principio presente en las clases sociales del clero (“clase letrada”), la aristocracia (“clase armada”) y los campesinos (“clase productora de alimentos”), se repitió inicialmente en lo que existe como partido clerical, cívico-democrático y socialista. La nueva evolución social condujo a que los partidos ya no pueden hacer hincapié en sus ideales. Los partidos y sus simpatizantes luchan por lograr contenidos que respondan al futuro social, pero la formación de grupos partidarios de intereses divergentes no conducirá a una conformación comunitaria, basada en la libre individualidad.
- (2) El observador atento a los acontecimientos notará que de entrada se manifiesta la perversión de la estructuración ternaria aquí presentada: a saber, libertad global para la economía; igualdad en países invalidados en el aspecto popular y cultural por su función mecánica de regulación en las áreas de educación y bienestar social, acompañada del correspondiente aluvión de leyes; y congregaciones fraternales bajo la forma de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como guardianas de la conciencia global.
- (3) El reconocimiento de la formación de ambos polos de valores abarca la efectividad desplegada por dos principios bajo la forma de la polaridad inversa, o sea, una legalidad de acción simultánea, interdependiente, un lado de la cual debe entenderse como inversión del otro. Ambos principios actúan siempre en forma simultánea (con polarización inversa), y tienen validez universal. No se los debe interpretar como dualidad en la forma de dos entidades.

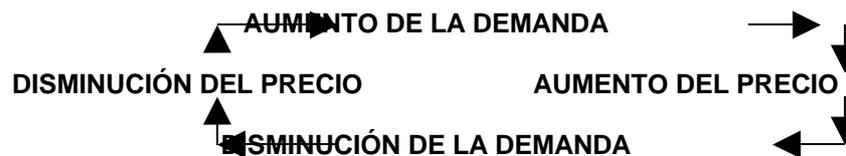
La física, por ejemplo, se halla enfrentada al mismo problema que la actual ciencia económica, puesto que también reduce la realidad a sólo uno de los dos principios constitutivos para explicar aquélla. La física, en su fórmula según la cual la velocidad es el cociente de la división de espacio y tiempo, también determina el tiempo a través del espacio. Concibe el concepto del tiempo partiendo del espacio, y no llega a un contenido propio del concepto “tiempo”. Esto es, compara por ejemplo el trayecto recorrido por un automóvil con el trayecto recorrido por la Tierra alrededor del Sol. Por lo tanto, en la fórmula $v = s : t$ (velocidad igual a distancia dividida por tiempo), t (tiempo) también es s (distancia, o sea espacio). Ahora bien, si dividimos algo concreto por un número, obtenemos algo concreto; si establecemos una relación entre dos entes concretos, sólo obtenemos un número. Por ejemplo: una manzana dividida por 4 da un cuarto de manzana; diez manzanas divididas por dos manzanas sólo da por resultado el número 5.

La ciencia económica considera las prestaciones materiales e inmateriales (resultados laborales) de igual manera, a saber, como productos agrarios, relacionándolas, y obteniendo también sólo un número, a saber, el precio monetario, sin llegar a una representación (concreta) de valores.

- (4) Nótese nuestra manera de razonar, que difiere de la actualmente vigente: orientamos la perspectiva del concepto dual de ingresos y valor de la prestación, enfocando una magnitud única que les da origen. Según su evolución, los ingresos y el valor de la prestación varían respecto de aquella magnitud, de acuerdo con las nuevas necesidades y la organización laboral; tomamos medidas para desembocar, en un nivel más elevado, en la coincidencia, la “*unidad*”, pasando por el precio de mercado. El concepto actual parte de un valor del precio de mercado para las prestaciones como valor original, del cual se derivan los ingresos, terminando así en la *dualidad*, que es la base de tensiones sociales.
- (5) Este problema – aún no considerado en la ciencia económica actual – según el cual en el lenguaje matemático se compensan las prestaciones negativas de los consumidores netos con las prestaciones positivas de quienes quedan en la producción material (trabajadores), fue señalado por Rudolf Steiner en 1922 en su “*Curso de Economía Nacional*”, exponiendo el concepto de dinero de adquisición, o sea, el poder adquisitivo creado por los trabajadores por cuota social. En el libro “*La actividad económica del futuro*” se trató de enunciar el mismo problema con la ayuda de los cuadros 4 y 5.
- (6) La creación de crédito por parte del sistema bancario se basa en la creación monetaria del Banco Central, pero excede ampliamente la base monetaria. En la actualidad se define el capital como: todo patrimonio, bien de capital (capital real) o capital líquido que devengue intereses.
- (7) En el “*Neue Zürcher Zeitung*” del 11 de julio de 2000 se publicó la siguiente nota bajo el título “Reducción de médicos para la determinación de los costos de salud”: “Además se quiere combatir la expansión cuantitativa en el régimen de salud pública, mediante la no admisión por tres años de médicos y otros proveedores de prestaciones ya que, a pesar de la reducción de precios, como en el caso de los medicamentos, siguen aumentando los costos en salud pública como consecuencia de intervenciones médicas más frecuentes.” El sector de sanidad es un ejemplo de trabajo inútil latente para la formación de ingresos. Se encuentra en esta posición porque, al juzgarlo, se asigna una ubicación errónea a su provisión de prestaciones, a saber, bajo “trabajadores” (ver llamada 4) en lugar de colocarlo bajo “dependientes de fondos donados” (ver más arriba). En realidad, el sistema actual ya muestra que se procede de esta manera por el tipo de su financiación mediante donaciones forzosas establecidas en muchos países bajo la forma de seguros obligatorios. El sistema actual sigue un razonamiento falaz, porque el ingreso del médico parece depender de la cantidad de enfermos a quienes atiende. Si el sistema es un reflejo de la realidad, entonces los ingresos del médico resultan mayores o menores que el promedio, según la cantidad de quienes pueda mantener *sanos* y que *por lo tanto* puedan prescindir de él.
- (8) Ante todo durante la segunda mitad de la década de 1990, los Bancos Centrales de los países industrializados dirigentes incrementaron en gran

medida la cantidad de circulante a fin de dar suficiente liquidez a su sistema bancario de alcance internacional, para evitar y solucionar situaciones de crisis. La existencia de un mercado de bienes, como así también de circulante y de acciones, hizo posible encauzar hacia este último la cantidad adicional de circulante; al menos surgió una inflación de acciones, mientras que en un principio no de precios de bienes, tampoco en forma indirecta a través de una inflación de precios de bienes raíces.

- (9) En su libro *“El orden económico natural”*, Silvio Gesell encara el problema de la cuota social en el capítulo: “El salario básico” diciendo que si alguien emigra a América y recibe tierras regaladas, el producto que obtenga de éstas es la norma orientativa para todos los demás ingresos. Se comprende que la norma es el cociente que resulta de dividir la renta básica por la cantidad de habitantes, si se entienden ambos polos de la formación de valor: “trabajo aplicado a la naturaleza” y “trabajo organizado por el intelecto” – lo cual Silvio Gesell no llegó a comprender.
- (10) Véase *“Physik” (“Física”)* de Friedrich Dorn/Franz Bader, Schroedel Schulbuchverlag, pág. 369.



- (11) Hoy en día reina una gran confusión en cuanto a este problema actual: Quien propaga lo evolucionado históricamente en una región como cultura hegemónica se expone a que lo acusen de “racista”; quien apoya lo multicultural se expone a ser acusado de fomentar la formación de ghettos. Además, hoy se declaran países de inmigración a los que hace cien años eran típicos países de emigración debido a la aridez de sus tierras. Entretanto se compensó la escasez de producción agraria mediante la industrialización y sus bienes de exportación. Pero en la actualidad nos hallamos ante el problema de la emigración de la producción industrial debido a la competencia de costos. Ahora bien, si las prestaciones compensadoras van pasando cada vez más a la creación de prestaciones intelectuales, definidas en la llamada (5) como prestaciones negativas, entonces se plantea la cuestión si, y cómo, en una economía, los inmigrantes pueden llegar a trabajo físico (prestaciones positivas), dependiendo ello de prestaciones de trabajo intelectual no racionalizable, sin desplazar a la población original. La “estructuración ternaria” recién crea las condiciones que establecen la concreta relación recíproca entre personas en los distintos ámbitos sociales, y que reemplazan las reglamentaciones abstractas y anónimas del Estado.
- (12) En la presentación aquí incluida del “Balance” de *“La actividad económica del futuro”*, se reemplazó (b) por (a’), para señalar con más claridad que (a’) surge de (a) y es parte de (a).

BALANCE	
ACTIVOS	PASIVOS
1ª. FASE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA <i>Esfuerzo de trabajo activado</i> a	CRÉDITO (del banco de emisión) a
2ª. FASE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA <i>Esfuerzo de trabajo activado</i> a-a' FORMACIÓN DE CAPITAL: CAJA (= ahorro de trabajo) a'	CRÉDITO (del banco de emisión) a
3ª. FASE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA <i>Esfuerzo de trabajo activado</i> a-a' <i>CUENTA DEUDORA (crédito a industria y prestación de servicios)</i> a'	
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	
<i>Medios de producción industrial y empresas prestatarias de servicios</i> a'	CRÉDITO <i>por parte de la producción agropecuaria</i> a'

Sobre el autor: Alexander Caspar nació en 1934. Después de concluir el bachillerato humanístico en 1953, ingresó en un banco privado de Zurich relacionado con la industria. Fue miembro del directorio durante muchos años. De 1991 a 1999 se desempeñó como asesor independiente.

Autor del libro "Wirtschaften in der Zukunft" ("La actividad económica del futuro"), Klett & Balmer Verlag Zug 1996, ISBN 3-264-83149-X.

Ese libro puede ser impreso en la misma versión publicada por dicha editorial bajo:

www.AlexanderCaspar.ch.vu

Están a disposición textos y gráficos adicionales que facilitan la comprensión.